

HAGO CONSTAR

Àrea d'Intervenció i Tresoreria
Expediente: 3273/2021

Sergio Prera Garcia, en calidad de Interventor del Ajuntament de Sant Antoni de Vilamajor,

De acuerdo con los artículos 4 y 53 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional.

HAGO CONSTAR

Que en el presupuesto municipal del Ajuntament de Sant Antoni de Vilamajor, del ejercicio 2021, aprobado definitivamente en fecha 27 de enero de 2021, con publicación en el BOPB de fecha 9 de febrero de 2021 y en DOGC, número 8349 de fecha 24 febrero 2021, consta la aplicación presupuestaria 203-3231-480.01 *Escuela Joan Casas* con un importe total de 6.000 euros, destinada a la aprobación de una subvención nominativa con la Escuela Joan Casas.

I, para que conste, i tenga efecto firmo la presente, en Sant Antoni de Vilamajor

El Interventor

Sergio Prera Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA QUE SE INDICA